

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **03 DE NOVIEMBRE** DE 2005

**INTERVIENEN**

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO**

**DIRECCIÓN DE INTENDENCIA: MY. RICARDO MOSQUERA**  
Comité Técnico Dirección de Intendencia

**COMITÉ ECONÓMICO**

**LIC. JUANA L MORGAN**  
Comité Económico

**ASISTIERON:**

**CON. ANDRES PORRAS GARCIA**  
Oficina de Control Interno

**E1. HENNY STELLA DIAZ DIAZ**  
División Comercial

**ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual División de  
Contratos e Importaciones

**FIRMA ASISTENTE:**

**DISMACOR S.A.**  
CAMPO E. GONZALEZ

**REDICOL S.A.**  
CARLOS A. TORRES M.

**CARPAS LUFER**  
WALTER PAREDES

**ASUNTO:**

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN  
DIRECTA No. 058/2005 QUE TRATA DE LA  
**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA  
PARACAÍDAS Y CARPAS MODULARES CON  
DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL  
EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los **tres (03)** días del mes de  
**noviembre de 2005** a las **14:30** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de  
llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la  
División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Señora Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO, Jefe Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 055/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PARACAÍDAS Y CARPAS MODULARES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 058/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. La adjudicación de presente proceso se podrá efectuar en forma parcial por ítem ofertado, teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro del pliego de condiciones

### 2. DATOS DEL PROCESO

#### CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

<b>1.1. OBJETO</b>	El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PARACAÍDAS Y CARPAS MODULARES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO</b> , según el Anexo 1 A.
--------------------	---

<b>1.2. PARTICIPANTES</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las Actividades, Especialidades y Grupos señalados en el ANEXO 1A.
<b>1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b>	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
<b>1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems ofertados.</li> </ul>
<b>1.5. PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del ejército para el presente proceso es la suma de <b>QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS \$552.741.814 M/te</b> discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
<b>1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a <b>NOVENTA (90)</b> días calendario a partir de la legalización del contrato.
<b>1.7. LUGAR DE ENTREGA</b>	<p>La entrega se efectuara de acuerdo a los lugares establecidos en el Anexo 1A.</p> <p><b>NOTA.-</b> En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.</p>
<b>1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército– Salón Santander carrera 50 NO. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>7 DE OCTUBRE DE 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>14:00 HORAS</b></p>
<b>1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta UN (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar.</p> <p><b>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO</li> <li>- POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.</li> <li>- FAX 4468704</li> </ul>
<b>1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>01 DE NOVIEMBRE DE 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>15:00 HORAS</b></p>
<b>1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA</b>	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>03 DE NOVIEMBRE DE 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>14:30 HORAS</b></p>
<b>1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>11 DE NOVIEMBRE DE 2005</b></p>

		<b>HORA: 11:00 HORAS</b>
<b>1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>		Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
<b>1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>		<p><b>CONSULTA.-</b> El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a>.</p> <p><b>COMPRA.-</b> Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>PAGO.-</b> Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
<b>1.15. VALOR DEL PLIEGO</b>		El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <b>NO REEMBOLSABLES</b>
<b>1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>		La evaluación de las propuestas se efectuará dentro los TRES (03) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b>		Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
<b>1.18. ADJUDICACIÓN</b>		El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CUATRO (04) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD</b>		La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (4) contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
<b>1.20. FORMA DE PAGO</b>		<p><b>EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un anticipo del <b>30%</b></li> <li>• Y el saldo equivalente al <b>70%</b> a la entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: El Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Abastecimientos, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.</li> </ul>
<b>1.21. MODALIDAD DE PAGO</b>		<p><b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b></p> <p><b>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO (SI APLICA)</b></p> <p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p>

	<p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><b><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></b></p>
<b>1.22. MONEDA</b>	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>
<b>1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

**ANEXO 1 A****I. ÍTEMS POR ADQUIRIR.**

ITEM	ELEMENTO	CANT MIN	NETO	VR PLIEGO
1	Adquisición de accesorios para Paracaídas Carga G11-B		196.078.431	197.000
2	Carpa Sistema Modular	7 und	356.663.382	157.000
<b>TOTAL</b>			552.741.814	<b>354.000</b>

**II. LUGAR DE ENTREGA.-**

El oferente hará la entrega de los elementos en los siguientes sitios así:

ITEM	ELEMENTO
1	Adquisición de accesorios para Paracaídas Carga G-11B Batallon Abastecimientos ubicado en la calle 106 cra. 11 B
2	Carpa Sistema Modular Batallon Abastecimientos ubicado en la calle 106 cra. 11 B
<b>TOTAL</b>	

**III. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**

ITEMS	ELEMENTO	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	Adquisición de accesorios para Paracaídas Carga G11-B	3	11	5-10-14
2	Carpa Sistema Modular	3	11	5

**3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

**NOTA:** LA FIRMA ASISTENTE EN ESTA AUDIENCIA FORMULO OBSERVACIONES LAS CUALES QUEDO DE ENVIAR EN FORMA ESCRITA.

**4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica